



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Secretaría General

Nº Procedimiento:
030528

Código SIACI
S294



Anexo I
Solicitud de admisión en residencias escolares

1. Datos del alumno/a (todos los datos son de carácter obligatorio)

☐ NIF

☐ NIE

Número de documento:

Nombre:

1º Apellido:

2º Apellido:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Hombre ☐

Mujer ☐

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

El correo designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación (si el alumno es mayor de edad).

2. Datos del padre/madre/tutor/tutora 1

☐ NIF

☐ NIE

Número de documento:

Nombre:

1º Apellido:

2º Apellido:

Hombre ☐

Mujer ☐

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Datos de la madre/madre/tutor/tutora 2

☐ NIF

☐ NIE

Número de documento:



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Secretaría General



Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐

Mujer ☐

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

Medio por el que desea recibir la notificación

☐ Correo postal. (Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

☐ Notificación electrónica (Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

Información básica de protección de datos	
Responsable	Secretaría General de Educación, Cultura y Deportes
Finalidad	Gestión de la admisión del alumnado en residencias escolares
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
Origen de los datos	El Propio Interesado o su Representante Legal, Administraciones Públicas
Categoría de los datos	NIF/DNI/Pasaporte, Dirección, Teléfono, Nombre y Apellidos, Firma, Firma electrónica, Correo electrónico. Otro tipo de Datos: Características Personales, Académicos y Profesionales, Económicos, Financieros y de Seguros.
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0086

3. Datos de la solicitud

Expone:

1º- Que ha sido admitido o ha solicitado ser admitido en el centro educativo:

Ubicado en _____, para cursar _____ de: _____

- ☐ Educación Primaria
- ☐ Educación Secundaria Obligatoria
- ☐ Ciclos formativos de grado básico
- ☐ Bachillerato
- ☐ Formación Profesional de grado medio, modalidad:
- ☐ Formación Profesional de grado superior, modalidad:
- ☐ Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño (grado medio o superior)



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Secretaría General



- ☐ Enseñanzas profesionales de música o danza o estudios de idiomas en las E.O.I simultaneadas con enseñanzas de régimen general o ciclos formativos en los niveles ofertados para cada residencia
- ☐ Enseñanzas Artísticas Superiores
- ☐ Deportistas de alto nivel, alto rendimiento o élite regional., simultaneados con enseñanzas de régimen general o ciclos formativos en los niveles ofertados para cada residencia
- ☐ Enseñanzas de especialización de Formación Profesional

2º- Que ☐ ha promocionado de curso ☐ no ha promocionado de curso.

Solicita (marcar la que proceda):

☐ Renovar su plaza en la Residencia Escolar:

☐ Nueva adjudicación de plaza en alguna de las siguientes Residencias Escolares (consignar por orden de prioridad):

1º-

2º-

A tal efecto declaran:

1. Reside en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: ☐
2. Ha sido admitido en un centro educativo de sostenidos por fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ubicado en para cursar Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, ciclos formativos de grado básico, Bachillerato, Formación Profesional de grado medio o de grado superior, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Profesionales de Música y Danza, E.O.I., Enseñanzas Artísticas Superiores o Enseñanzas de especialización de Formación Profesional: ☐
3. Reside en una localidad que no dispone de la oferta de estudios a desarrollar ni de ningún medio de transporte escolar o público que permita su desplazamiento diario al centro educativo: ☐
4. Se encuentra dentro de los siguientes límites de edad (marcar la que proceda):
 - ☐ Entre 6 y 12 años, en el caso de que se curse Educación Primaria.
 - ☐ Entre 12 y 18 años, en el caso de que se curse Educación Secundaria Obligatoria.
 - ☐ Entre 15 y 21 años, en el caso de que se curse ciclos formativos de grado básico.
 - ☐ Entre 16 y 21 años en el caso de que curse Bachillerato.
 - ☐ Entre 16 y 21 años en el caso de que se curse un ciclo de Formación Profesional o de Artes Plásticas y Diseño de grado medio o hasta 28 años para los centros previstos en la disposición adicional única de la orden.
 - ☐ Entre 18 y 28 años en el caso de que curse un ciclo de Formación Profesional o de artes plásticas y diseño de grado superior.
 - ☐ Hasta 28 años en el caso de que se curse Enseñanzas Artísticas Superiores.
 - ☐ La establecida para el nivel de enseñanza de régimen general o ciclo formativo cursado en el caso de que se cursen Enseñanzas Profesionales de Música, Danza o E.O.I.
5. Presenta solicitud de admisión por vulnerabilidad social, conforme a lo previsto en el artículo 3.1. e.: ☐
6. Se encuentra exento del pago del precio público, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Orden: ☐

Criterios de priorización:

- ☐ Cursa ESO, Bachillerato o ciclos formativos y simultáneamente Enseñanzas Profesionales de música y danza o E.O.I.
- ☐ Cursa ESO, Bachillerato o ciclos formativos y simultáneamente sigue programas deportivos de alto rendimiento o tecnificación deportiva.
- ☐ La renta de 2022 de los padres o tutores, calculada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8, es de €.
- ☐ Uno o los dos padres se encuentran en situación de desempleo a la fecha de publicación de la orden de convocatoria, inscritos como demandantes de empleo en una Oficina de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Señalar el que corresponda:
 - ☐ Padre o tutor 1 ☐ Madre o tutor 2
- ☐ Ostenta el título de familia numerosa.
- ☐ En el caso de las enseñanzas no obligatorias, la nota media obtenida en el curso escolar 2022/2023 es de
- ☐ La distancia entre el domicilio familiar y el centro docente sostenido con fondos públicos más próximo donde se impartan las enseñanzas que desea cursar es deKms.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Secretaría General



☐ Reside en una zona rural de extrema despoblación, de intensa despoblación y en riesgo de despoblación, según la clasificación del Decreto 108/2021, de 19 de octubre, por el que se determinan las zonas rurales de Castilla-La Mancha.

4. Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición o no autorización.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que se oponga expresamente o no autorice a la consulta marcando las siguientes casillas:

- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de identidad.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de domicilio o residencia (certificado de empadronamiento).
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de situación de desempleo.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de la situación de familia numerosa.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos del expediente académico del alumno/a.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de la participación en programas deportivos de alto rendimiento o de tecnificación deportiva (certificación de la condición de deportista de alto rendimiento o élite o de la realización de programas de tecnificación deportiva)
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de la situación de vulnerabilidad social (informe social de los Servicios Sociales de Atención Primaria e informe motivado del Departamento de Orientación del centro de procedencia).
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de la exención del precio público por pertenecer a familias con renta familiar igual o inferior a la renta que da derecho a la percepción del ingreso mínimo de solidaridad.

A ESTOS EFECTOS, RECORDAMOS QUE, TRAS LA APROBACIÓN DE LA PRESTACIÓN POR EL INGRESO MÍNIMO VITAL, LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL NO RECONOCE NUEVAS AYUDAS AUTONÓMICAS DE IMS Y HA CONVOCADO LAS AYUDAS DEL IMS PARA 2021, 2022 Y 2023 ÚNICAMENTE PARA AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS QUE TENÍAN RECONOCIDA LA AYUDA ANTERIORMENTE Y QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA AYUDA ESTABLECIDOS EN LA ORDEN REGULADORA.

También se consultarán los datos que autorice expresamente a continuación:

☐ Autorizo la consulta de la información de índole tributaria

En el caso de que se haya opuesto o no haya autorizado alguna de las opciones anteriores, debe aportar los datos y documentos respectivos para la resolución del presente procedimiento.

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

-
-
-

El alumno (si es mayor de edad)

El padre/madre/tutor legal (si el alumno es menor de edad)



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Secretaría General



Fdo.:

Fdo.:.....

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En, a de de 2023

Organismo destinatario:

Consejería de Educación, Cultura Y Deportes

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES DE

DIR3:

A08027330: Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Albacete

A08027340: Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Ciudad Real

A08027341: Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Cuenca

A08027342: Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Guadalajara

A08027343: Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo